

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: *Infanta, 17 (bajos)*

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón viernes 9 de Noviembre de 1917

Núm. 485

HOJA DE CALENDARIO

Sábado

10

NOVIEMBRE

San Andrés Avelino

Nació San Andrés en Castrenuevo (Nápoles), el año 1521 y después de doctorarse en Filosofía Teología y derecho civil y canónico, a los treinta y seis años ingresó en el convento de teatinos de San Pablo, de Nápoles. Dotado por Dios con el de la predicción, predijo su muerte, ocurrida en 10 de Noviembre de 1608.

Subsistencias

Al enterarnos de que en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se habían tratado asuntos de verdadera importancia para estos habitantes, como son todos los que se relacionan con el difícil problema de las subsistencias, procuramos indagar lo ocurrido, y de nuestros informes resulta que el concejal don Rafael Olives llamó la atención del Ayuntamiento y del señor Alcalde, sobre la exportación de trigo que se lleva a cabo en grandes cantidades, lo cual en breve tiempo puede acarrear un grave conflicto a la Isla.

El Alcalde en vista de tales manifestaciones, objetó que él ya estaba enterado de cuanto ocurría y además que había tomado sus medidas para evitarlo y en prueba de su aserto explicó su actuación como Vocal de la Junta de Subsistencias, haciendo constar que a principios de Julio último propuso a dicha Junta que se prohibiera la exportación de trigo, teniendo en cuenta el conflicto que algún día podía presentarse y que en vista de ello la Junta en 12 de dicho mes acordó que el señor Vidal presentara unas bases para tomar acuerdo definitivo y nuestro amigo sin tener en cuenta que con ello se perjudicaba en sus intereses particulares y considerando antes que todo que era el representante del pueblo, salió en defensa de este y lo hizo en forma tan rotunda y clara, que consideramos un deber reproducir íntegro el informe que en 24 de Julio del corriente año presentó a la Junta de Subsistencias para su resolución.

El informe citado dice así:

«A LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

El que suscribe cumplimentando el acuerdo de esta Junta tomado en sesión de 12 del corriente, referente a si se debe acceder a lo solicitado por D. Cristobal Tomás pidiendo se le autorice para exportar trigo, tiene el honor de exponer lo siguiente:

El problema de si debe la Junta autorizar la exportación de trigo, es de difícil y compleja solución. Por un lado hay el interés de la agricultura, que debe procurar la Junta no lesionar, particularmente después de varios años de malas cosechas, y por otro el interés público, por cuyo cuidado debe velar la Junta principalmente.

Autorizar la exportación de cierta cantidad de trigo, con el compromiso de introducir en Menorca una cantidad equivalente de

Candidatura Monárquica para Concejales

Primer Distrito

D. Juan Panedas Mesquida.

Segundo Distrito

D. Gaspar Pons Zabala.

D. Francisco Ponseti Vinent.

Tercer Distrito

D. Francisco Pons Cardona de Mosupta vell.

D. Juan Pons Sintes de Llumesanans.

harinas, no variaría la existencia en el mercado, y probablemente alcanzaría el trigo el mismo precio, por lo menos, que logra en Barcelona, pero sucedería también que saldría de Menorca un género superior (el trigo del país) en cambio de un género sospechoso, pues el análisis ha comprobado, desgraciadamente, que las harinas introducidas no son puras, y contienen bastantes granos de centeno.

Estudiado con detención el asunto ha venido el informante a dar con una solución que quizás armonice el interés particular y el público y hasta el de los particulares entresi (vendedores y compradores o sea productores y fabricantes) con un pequeño sacrificio por parte de todos. Los fabricantes de harina o han de adquirir el trigo del país o del mercado de Barcelona, y obligándose a pagar aquel al mismo precio que se cotiza en la Ciudad Condal beneficiarían los fletes y las incidencias que ocurren a veces sobre calidad, peso, etc., etc., del trigo, y los propietarios venderían sus productos a un precio bastante remunerador, toda vez que sería el superior que se cotizase en la Península.

El único peligro que ofrece esta solución es que los vendedores quisieran realizar en breve plazo su mercancía, y careciendo los compradores de metálico suficiente para satisfacerlo, pero hoy hay afortunadamente bastante numerario en Menorca, los Bancos poseen existencia de importancia, y los fabricantes son todos personas de crédito y fácilmente, si hay buena voluntad, se podría encontrar una solución.

Se ha de tener en cuenta que el precio no ha de ser el que tenga el trigo en Barcelona, porque hay de varias clases y varios precios sino el valor que tenga en todo tiempo, en dicho mercado, la harina extra, descontando un margen de doce pesetas por cada cien kilos.

Procediendo así, se salvaría en Menorca el problema del trigo. La cosecha media suele ser de unas cien mil cuarteras (6 000,000 de kilos) y este año, como presenta condiciones muy favorables, podemos calcular la recolección en ciento veinte mil cuarteras (siete millones doscientos mil kilos) de las cuales, deducido el diez por ciento para semilla, queda una existencia de ciento ocho mil cuarteras o sean 6.480 000 kilos, suficiente para el consumo de la Isla, pues fijando en unos treinta y seis mil el número de habitantes resulta 0'493 kilos por habitante y día.

Una excepción debe no obstante establecerse. Todos los años se exporta una cantidad de trigo para Mallorca, especialmente para Soller, que se destina a la siembra, y esta cantidad que no puede influir mucho en el mercado, es conveniente que se siga exportando, tanto porque Menorca necesita muchos artículos de Mallorca, y es necesario que nosotros respondamos en lo posible, a nuestra hermana mayor.

Como los fabricantes de harina tendrán probablemente que importar alguna partida de trigo para mezclarlo con el del país, y existiendo en Menorca suficiente trigo para el consumo de la Isla, debería permitirse exportar una cantidad de harina equivalente al trigo introducido para que no hubiese escaseo de existencia, haciéndolo así quedarían favorecidos los agricultores por la mayor existencia de salvado de buena calidad, del que podrían disponer para la alimentación del ganado y no se verían precisados a comprar salvados de mala calidad, pues por algunos comerciantes se importan grandes cantidades de cascarrilla de arroz, paja molida y otras materias que adquieren a ínfimos precios y los mezclan en grandes proporciones con salvados de trigo, lo que resulta un fraude en perjuicio del comprador, de manera que si la Junta acordara de conformidad con este dictamen resultarían favorecidos los fabricantes de harinas y agricultores sin perjuicio de nadie.

No obstante lo expuesto la Junta acordará lo que estime más conveniente.

Mahón 24 de Julio de 1917.—Juan de Vidal.

La Junta acordó por unanimidad el referido informe y que se hicieran públicos sus acuerdos.

Cuando todos creían solucionado en esta isla el difícil problema en este importante artículo de primera necesidad, el señor Gobernador civil de la Provincia en telegrama de 29 de Septiembre último ordenó al señor Presidente de la Junta de Subsistencias el cumplimiento de la Real Orden de 28 de Mayo último, por la cual se declara libre la circulación de trigos, harinas y arroz y en cumplimiento de dicha orden gubernativa el señor Delegado del gobierno de S. M. autorizó la exportación de trigo, lo que en Ciudadela se ha realizado en grandes cantidades.

En su vista, a principios de Octubre último el señor Alcalde propuso a la Junta de Subsistencias se elevara una razonada exposición al señor Comisario General de Subsistencias para que autorizara a esta Junta para prohibir la exportación de trigo y al mismo tiempo ordenara al señor Gobernador de la Provincia levantara la prohibición de exportar de Mallorca para esta isla, de huevos, leña, carbón vegetal y otros ingredientes que produce con exceso dicha isla, cuyo acuerdo no ha sido aún cumplimentado a pesar de las gestiones que para ello ha practicado el señor Alcalde.

Tales manifestaciones del señor Vidal convencieron en manera tal al Ayuntamiento, que este por unanimidad las hizo suyas, aprobando en un todo la conducta del señor Vidal, nombrando al propio tiempo una comisión para que visitara al señor Delegado del Gobierno al objeto de rogarle cumpliera los acuerdos de la Junta de Subsistencias.

La actitud del señor Vidal es esta cuestión ha sido objeto de generales elogios, mereciendo por ello muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra, sintiendo que una mala información sin duda de nuestro colega «La Voz de Menorca» le privara de presentar a sus lectores el hecho tal y como ocurrió y de paso felicitar al señor Vidal que en este asunto como en otros muchos ha demostrado ser un verdadero Alcalde del pueblo.

De nuestros corresponsales

DESDE SAN LUIS.—Repetidas veces nos vemos privados del alumbrado eléctrico, sin saber por que causas, y el vecindario se ve precisado a sacar a relucir los antiguos *Llums en cruas*.

—Las gentes del campo se ve que están ya suspirando lleguen copiosas aguas para poder trabajar el labrado de las tierras y prepararlas para la siembra. Apenas aparecen las nubes y todos levantan alegres su vista creyendo serán ellas las que darán *sa Seb*.

—Las próximas elecciones municipales, serán reñidísimas por uno y otro bando. Los elementos Monárquicos presentan *cuatro* candidatos para Concejales, y los Republicanos *tres*. En total son *siete* para *cinco* vacantes. Veremos quien se llevará la mejor tajada.

FEDORA

Esta es la obra magna del gran escritor francés VICTORIANO SARDOU. Drama de costumbres en el que impera el espíritu misterioso y terrible de la Rusia de los Zares. la obra está plagada de situaciones interesantísimas, de hechos que conquistan por completo la atención del espectador.

El drama magníficamente presentado, con suntuosos interiores, con paisajes a cual más bello, con artistas de tanta valía como Francesca Bertini, Gustavo Serena, Carlos Benetti y Olga Benetti, fué trasladado a la película por la renombrada casa torinesa CESAR FILMS.

Su estreno en X Roma fué el exitazo más grande conseguido por obra cinematográfica alguna. En España, donde FEDORA es tan conocida, fué si cabe más grandioso. Las localidades de los cinematógrafos barceloneses «El Dorado» y «Kursal» se agotaban a los pocos momentos de estar abiertas las taquillas al público. El Gran Teatro y Cinema X, de Madrid, la proyectaron en exclusiva, pagando por ella 18.000 pesetas; y fué tal la acumulación de personas que se apresuraron a ir a contemplar obra tan sublime, que tuvo que prorrogarse el contrato de alquiler una semana más y luego, al cabo de poco tiempo, a petición del público reprisarla.

Esta es la cinta con que debuta el próximo sábado, inaugurando sus días de moda CINE ESPAÑA y por ello no podemos menos de felicitar a la empresa, pues película de tanta altura, cinta tan renombrada, difícilmente podrá presentarse otra en esta ciudad, a no ser MALONBRA por la eximia Lyda Borelli y ANDREA por la Bertini y según noticias pronto podrán admirarse también estas películas en uno de nuestros cinematógrafos.

GAUETILLA

COMITÉ CONSERVADOR

El sábado último acordó este Comité votar en las próximas elecciones para Concejales la candidatura inserta en primera plana, y espera de todos sus correligionarios y de cuantas personas simpaticen con las ideas monárquicas, apoyarán la referida candidatura.

Los trabajos electorales se efectúan en el local del Comité todos los días de

6 a 8 tarde y de 9 a 11 noche en donde se facilitará a los electores las correspondientes listas y se les indicará la sección en donde han de emitir su voto.

Notas demográficas

Hace unos, según leemos en «La Voz», contrajeron matrimonio civil D^a Juana Martí Seura y D. Ricardo Mir Pérez; con dicho motivo el diario anticlerical les felicita doblemente, sin duda porque los contrayentes son dos, deseándoles toda suerte de venturas.

Por nuestra parte les deseamos que antes de nacer su primer vástago legalicen su unión ante la Iglesia ya que lo han hecho, ante el Juzgado.

En la gaceta del 7 de los corrientes se anunció que los días 8, 9 y 10 se celebraría en la iglesia de San Antonio Abad un Triduo en honor de San Andrés Avelino, debiendo rectificarse en el sentido de celebrarse en los días 10, 11 y 12 así como también que la misa de comunión será el primero de los referidos días.

Durante el finido mes de Octubre han asistido a la sala de lectura de la Biblioteca Pública trescientos noventa y un lectores.

Al atardecer de ayer las campanas de las Iglesias Parroquiales de esta tocando a rebato anunciaron que se había iniciado un incendio en la ciudad.

Muy pronto pudimos averiguar que el incendio era en la casa n.º 49 de la calle de Gracia que habita el fabricante de calzado don Juan Orfila Arbona.

Acudimos al lugar del suceso en donde pudimos ver desde los primeros momentos a las autoridades, acudiendo más tarde fuerzas de Infantería y del Arsenal quienes ayudadas por los operarios de la fábrica trabajaron eficazmente logrando la extinción del incendio que amenazaba tomar proporciones alarmantes.

Las pérdidas materiales sufridas son de bastante consideración.

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros Civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia en Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos, 625; natalidad por 1000 habitantes, 1'88.

Defunciones, 473; mortalidad por 1000 habitantes, 1'43.

Matrimonios, 156; nupcialidad por 1000 habitantes, 0'47.

Se ha publicado un aviso anunciando que los opositores a la Cátedra de Historia Natural del Instituto de esta ciudad, deben hallarse el 17 del actual en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid para empezar los ejercicios de aquellos.

El día 5 del actual y cumpliendo órdenes recibidas del Sr. Ministro de la Gobernación cesó en el mando de esta Provincia el Gobernador Civil don Javier Millán, haciéndose cargo interinamente de dicho mando el Presidente de la Audiencia don Domingo Divar.

Remitido

Sr. Director del diario HERALDO DE MENORCA. Localidad.

Muy distinguido Sr. mío: Le ruego se digne insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas por lo cual le quedará muy agradecido y le anticipa desde luego las más expresivas gracias su afmo. S. S. q. e. s. m.

JUAN ORFILA.

Con motivo del percance sufrido ayer en el taller de calzado que poseo en la calle de Gracia núm. 49 y 51 de esta ciudad, tuve la satisfacción en medio de la pena y desconsuelo que experimentaba al ver arder una parte del edificio con las existencias allí almacenadas, de ver a todas las Autoridades de Mahón dictando órdenes y cooperando a los trabajos de extinción del incendio que a no ser por ellas y la ayuda eficaz de todo el vecindario y especialmente de los operarios de la casa seguramente no se hubiera atajado el mal.

Ante la imposibilidad de poder recordar a todos los que ayudaron a tan benéfica obra, ruego acepten en general mis más expresivas gracias y tengan todos entendido que mi gratitud será eterna.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Nacionales

Acerca de un nombramiento

El señor García Prieto ha negado terminantemente el nombramiento del civilista don Clemente Diego para subsecretario de Gobernación, alegando carencia de los requisitos que marca la ley.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Bahamonte ha manifestado que las huelgas de Sevilla y Salamanca continúan igual.

El señor Bahamonte ha insistido en que instituirá a las autoridades que se entremetan en las elecciones.

Antes del Consejo

Ayer tuvo lugar el anunciado consejo de ministros.

A la entrada el señor Alcalá Zamora manifestó que llevaba un expediente de ciertas obras que han de realizarse en el puerto de Bilbao.

También manifestó que hablarían de la exportación de la uva del puerto de Almería.

El señor Ventosa manifestó que tropieza con muchas dificultades para enterarse del mecanismo de su ministerio, pero que confiaba vencerlas.

Dijo que había celebrado una extensa conferencia con el ministro de Fomento tratando de la cuestión de las subsistencias.

Después del Consejo

El consejo de ministros terminó a las nueve.

El señor Fernández Prida habló en él solamente de cuestiones administrativas.

Fué aprobado un crédito de guerra. Fueron además aprobados varios expedientes de Fomento y Hacienda.

Adoptáronse varios acuerdos relacionados con la condena condicional.

Tratóse de la cuestión de subsistencias y del problema relacionado con los tráficos terrestre y marítimo.

Acórdose la provisión de altos cargos en vista de la impaciencia de los conservadores en dimitir.

Los nombres de los agraciados se harán públicos en otros consejos.

Despachando con el Rey

Los señores Rodés y Alcalá Zamora estuvieron ayer mañana en Palacio, despachando una hora con el Rey.

Revista

Hoy a las tres de la tarde el capitán general de la región señor Aznar revisará en el campamento de Carabanchel las tropas de esta guarnición.

Los empleados de Hacienda y Bugallal

Una numerosa comisión de empleados de Hacienda ha visitado al ex-ministro de Hacienda señor Bugallal agradeciéndole el decreto de organización que dictó y que les beneficia grandemente.

Como muestra de agradecimiento le ofrecieron un banquete excusándose de aceptarlo el señor Bugallal, fundándose en que solo cumple con su deber y quien cumple con su deber no debe aceptar homenajes.

Impaciencias

Los altos funcionarios de Hacienda y Fomento han anunciado que abandonarán sus cargos si no se les sustituye.

Cambó a Barcelona

El leader regionalista señor Cambó ha marchado a Barcelona para dirigir las elecciones municipales.

La Cierva y la designación de Ayudantes

El ministro de la Guerra don Juan de La Cierva se ha dirigido a los jefes del Ejército de Africa y Capitanes Generales, pidiéndoles que de acuerdo con sus respectivos Estados Mayores designen quienes han de ser nombrados Ayudantes del Ministro.

El señor Lacierva desea que los cinco Ayudantes que le pertenecen, sean uno de cada Cuerpo y Arma.

Salvatella, Gobernador Civil de Barcelona

Se asegura que será nombrado Gobernador Civil de Barcelona el diputado romanista D. Joaquín Salvatella.

La unión de los conservadores

Ha sentado muy mal a la prensa izquierdista la supuesta aproximación de los conservadores.

«La Correspondencia de España» niega exactitud a los rumores de aproximación de conservadores y mauristas, aún cuando no oculta que la actuación de los señores Maura y Dato en la última crisis ha borrado la hostilidad que existía entre ambos.

Ante un nombramiento

«El Correo Español» ante el anuncio de que va a ser designado para el ministerio de Estado el Sr. González Hontoria, llama la atención del país, diciendo que produciría gran agitación, pues ofendería a los neutralistas.

«La Correspondencia Militar»

«La Correspondencia Militar» califica de repugnante el espectáculo de los hombres políticos de las pasadas actuaciones.

La actitud del señor Alba dice que no corresponde a su desdichada labor de gobernar.

Agrega el citado periódico que el Gobierno no debe entretenerse en dialogar con dichos políticos sino dedicarse exclusivamente a solucionar los problemas que preocupan al país.

Marcelino Domingo

Dicen de Barcelona que D. Marcelino Domingo ha marchado a Tortosa a saludar a sus electores.

Probable nombramiento

Dícese que será nombrado Director General de primera enseñanza el señor Zulueta.

Madrid 7.

Nacionales

Consejo en Palacio

Ayer celebróse consejo en Palacio reduciéndose a dar cuenta al Rey de los asuntos de política interior y exterior.

Los altos cargos

Los ministros acordaron esperar a que pase el periodo electoral para proveer los altos cargos.

Se ha confirmado que el señor Gascon rechazó la dirección general de primera enseñanza la cual ofrece ahora al señor Escartin.

La subsecretaria de gobernación discuten ahora si la ocupará o no un político.

Se asegura que ha sido ofrecida la cartera de Estado a don Gabriel Maura y Gamazo.

Ignórase si aceptaría.

De guerra

Ha sido firmado el cese de Ayudante del Rey del Coronel Sandoral.

Ha sido ascendido a general de brigada el coronel Rexach.

El Consejo de Estado

El Consejo de Estado ha informado favorablemente los créditos para la prórroga de la ley de subsistencias y ahora falta discutir el de bonificación del descuento a los empleados.

La Cierva revista la guarnición de Madrid

En la tarde de ayer en la carretera de Carabanchel formaron todas las tropas de la guarnición de Madrid.

El señor Lacierva llegó en un coche descubierto vistiendo el uniforme de ministro y luciendo sobre su pecho la banda de la Cruz Blanca del Mérito Militar.

Antes de llegar junto a las tropas se le incorporó el general Weyler.

Al pasar ante las bandas estas tocaban la marcha Real y el señor La Cierva de pie en el coche saludaba las banderas. Al estribo del coche del ministro iba el capitán general de Madrid señor Aznar y detrás la Escolta.

Después de haber revistado el señor La Cierva las tropas, estas desfilaron ante él, resultando dicho acto brillantísimo.

Durante acto el evolucionaron algunos aviones militares.

Los socialistas franceses

Los socialistas de Paris han pedido a los socialistas de todos los países que se nieguen a aceptar mercancías españolas y a cargarlas y descargarlas mientras el gobierno español no dé la amnistía a los encartados en los sucesos de Agosto último.

La disolución de Cortes

Afirmase que el día 27 del actual se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Extranieras

Parte austriaco

El parte austriaco de ayer da cuenta de que las tropas del archiduque Eugenio avanzan en su persecución interrumpe a causa de las lluvias.

El enemigo ofrece en todos los puntos seria resistencia para que los austro-alemanes no pasen el Rio, pero a pesar de ello se le derrotó obligándole a retirarse.

También se resisten en los montes italianos, resistiéndose especialmente en Tolmino.

Varios miles de italianos han sido hechos prisioneros en dichas luchas.

Entre los prisioneros hechos ayer figuran un general, dos coroneles y 170 oficiales y el número total de prisioneros en esta ofensiva elébase a 255.000 pasando de 2.300 los cañones.

Las pérdidas italianas

Un despacho de Naüen dice que el último parte italiano confirma que las pérdidas sufridas en esta ofensiva equivalen a la Italia Septentrional.

PRENSA ASOCIADA.

TEATRALES

Teatro Principal

Anoche en el Teatro Principal, ante una distinguida concurrencia se puso en escena la obra maestra de Felia y Codina «La Dolores» en cuyo desempeño se esmeraron notablemente los actores que en ella tomaron parte, en especial la Sra. Pastor (Dolores), Sr. Cabré (Lázaro) y Sr. Masip (Rojas) que conquistaron aplausos; los demás estuvieron discretos en el desempeño de su cometido.

La chistosísima farsa cómica «La casa de Quirós» de Carlos Arniches fué el digno final de tan agradable velada

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.—Mahón